



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO 2016

CAMPO DE GOLF

1	Formato firmado por el propietario o representante legal	Formato único para los trámites del Registro Nacional de Turismo
2	Registro Federal de Contribuyentes (persona física y persona moral)	Documento que acredita la actividad lícita del prestador de servicios turísticos
3	Identificación oficial	Credencial de elector (INE), pasaporte o cédula profesional del promovente
4	Escritura pública, contrato de arrendamiento, o en su caso, contrato de comodato	Documento que acredita la legal posesión del inmueble, en donde se desarrolla la actividad
5	Comprobante de domicilio	Documento que acredita la prestación del servicio en el domicilio indicado en el formato
11	Proyecto ejecutivo del campo de golf o desarrollo inmobiliario que lo contenga, o en su caso, licencia de funcionamiento	Documento que acredita la autorización para desarrollar la prestación del servicio
12	Acta Constitutiva (persona moral); persona física deberá adjuntar RFC	Documento que acredita la legal constitución de la empresa

Una vez que cuente con la papelería mencionada ingresar al portal:

Rnt.sectur.gob.mx/RNT_PrestServTuris.html

Seleccionar el trámite a realizar e ir siguiendo los pasos para adjuntar su información.

NOTA: Si no cuenta con la papelería completa no será aceptada la solicitud. El trámite tarda aprox. 30 días.